

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19868** *MICROFUSIÓN ANTONIO FRANCO, S.L.*

Edicto.

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 306/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Leandro Pollio y 5 más, se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Microfusión Antonio Franco, S.L., por importe de 93.098,21 euros.

Barcelona, 4 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090045368-1